## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC"**

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de junio de 2012, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Secretaría de Salud, Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

### 1. Antecedentes:

a. Por Resolución GDC Nº 3336/12 de fecha 29/03/2012 se procede al inicio del procedimiento en cuestión, luego se comunica el llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 01 de junio de 2012, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

| Nº | Oferentes | RUC | Representada por |
|---|---|---|---|
| 1 | INDUFAR CISA | 80001812-5 | Hugo Centurión |
| 2 | DISTRIPAR de Fredesvindo Girett | 854653-3 | Fernando Cabrera |
| 3 | PROFARMA de Lourdes Peralta | 2290369-0 | Christian Peralta |
| 4 | DENTAL GUARANI S.R.L. | 80025640-9 | ---------- |
| 5 | Suministros Médicos S.R.L. | 80017436-4 | Alejandro Velázquez |
| 6 | DROGUEPAR S.A. | 80025218-7 | Tomás Benitez |

### 2. Evaluación:

Se inicia la evaluación conforme a las ofertas presentadas, verificando las documentaciones y los formularios presentados.
La U.O.C. procedió a solicitar a los diversos oferentes la provisión de documentación formal. En tiempo y forma los oferentes presentaron los documentos solicitados. Verificadas las carpetas encontramos que todos los oferentes **CUMPLEN** con la documentación formal (formulario de oferta debidamente firmado; declaración jurada



Unidad Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC"**

Art. 40; pólizas de seguros de mantenimiento de oferta; planilla de precios) y documentacion sustancial (declaración jurada de niñez y adolescencia; certificados de la DVS del MSPyBS, autorizaciones de los fabricantes; declaración jurada de capacidad de suministro).

A continuación se elabora la planilla comparativa de precios que se adjunta y forma parte del presente d ctamen, iniciando el estudio por cada LOTE ofertado.

**LOTE 1:** La única oferta presentada en este lote corresponde a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 2:** La única oferta presentada en este lote corresponde a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 3:** La única oferta presentada en este lote corresponde a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 4:** Se inicia la evaluación en este lote comenzando con la oferta más baja, que corresponde a la f rma PROFARMA de Lourdes E. Peralta R. RUC 2290369-0, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada,



Unidad Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC"**

cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 5:** La única oferta presentada en este lote corresponde a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 6:** La única oferta presentada en este lote corresponde a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 7:** Se inicia la evaluación en este lote comenzando con la oferta más baja, que corresponde a la firma PROFARMA de Lourdes E. Peralta R., RUC 2290369-0, y verificada la misma se observa que en el ítem 5 del presente lote, oferta el medicamento DOLCA 125, que no cumple con la especificación técnica que se solicita en el PByC, cuyo requisito establece ser micro encapsulado, motivo por el cual la oferta de la firma PROFARMA de Lourdes E. Peralta R., RUC 2290369-0 es descalificada en el presente lote. Siguiendo la evaluación con la oferta de la firma DROGUEPAR S.A., RUC 80025218-7, se analiza su carpeta oferta y encontramos que en el ítem 5 del presente lote, oferta el medicamento CARDIO SALISYL 100, que no cumple con la especificación técnica que se solicita en el PByC, cuyo requisito que el producto debe ser de 125 mg micro encapsulado, mientras que el oferente presenta un medicamento de 100mg comprimidos normales, motivo por el cual la oferta de la firma DROGUEPAR S.A., RUC 80025218-7 es descalificada en el presente lote.



Unidad Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC"**

Siguiendo el orden establecido en la planilla comparativa de precios, se analiza a continuación la oferta que corresponde a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos os requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 8:** Se inicia la evaluación en este lote comenzando con la oferta más baja, que corresponde a la firma PROFARMA de Lourdes E. Peralta R., RUC 2290369-0, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 9:** Se nicia la evaluación en este lote comenzando con la oferta más baja, que corresponde a la firma DISTRIPAR de Fredesvindo Girett, RUC 854653-3, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 10:** La única oferta presentada en este lote corresponde a la firma DENTAL GUARANI S.R.L. RUC 80025640-9, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.



Unidad Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC"**

**LOTE 11:** La única oferta presentada en este lote corresponde a la firma DENTAL GUARANI S.R.L. RUC 80025640-9, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

**LOTE 12:** Se inicia la evaluación en este lote comenzando con la oferta más baja, que corresponde a la firma DISTRIPAR de Fredesvindo Girett, RUC 854653-3, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de los bienes solicitados en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

### 3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente llamado, en la modalidad de contrato cerrado de la siguiente manera:

**LOTE 1:** a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, por la suma máxima de Gs. 545.306.250 (guaraníes quinientos cuarenta y cinco millones trescientos seis mil doscientos cincuenta).

**LOTE 2:** a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, por la suma máxima de Gs. 290.290.000 (guaraníes doscientos noventa millones doscientos noventa mil).

**LOTE 3:** a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, por la suma máxima de Gs. 250.930.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones novecientos treinta mil).



Unidad Operativa de Contrataciones

## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC"**

**LOTE 4:** a la firma PROFARMA de Lourdes E. Peralta R., RUC 2290369-0, por la suma máxima de Gs. 68.920.000 (guaraníes sesenta y ocho millones novecientos veinte mil).

**LOTE 5:** a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, por la suma máxima de Gs. 308.456.000 (guaraníes trescientos ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil).

**LOTE 6:** a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, por la suma máxima de Gs. 112.763.000 (guaraníes ciento doce millones setecientos sesenta y tres mil).

**LOTE 7:** a la firma INDUFAR C.I.S.A. RUC 80001812-5, por la suma máxima de Gs. 236.360.000 (guaraníes doscientos treinta y seis millones trescientos sesenta mil).

**LOTE 8:** a la firma PROFARMA de Lourdes E. Peralta R., RUC 2290369-0, por la suma máxima de Gs. 115.280.000 (guaraníes ciento quince millones doscientos ochenta mil).

**LOTE 9:** a la firma DISTRIPAR de Fredesvindo Girett, RUC 854653-3, por la suma máxima de Gs. 70.390.165 (guaraníes setenta millones trescientos noventa mil ciento sesenta y cinco).

**LOTE 10:** a la firma DENTAL GUARANI S.R.L. RUC Nº 80025640-9, por la suma máxima de Gs. 10.480.000 (guaraníes diez millones cuatrocientos ochenta mil).

**LOTE 11:** a la firma DENTAL GUARANI S.R.L. RUC Nº 80025640-9, por la suma máxima de Gs. 52.650.000 (guaraníes cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta mil).

**LOTE 12:** a la firma DISTRIPAR de Fredesvindo Girett, RUC 854653-3, por la suma máxima de Gs. 97.098.555 (guaraníes noventa y siete millones noventa y ocho mil quinientos cincuenta y cinco).



GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contrataciones

REPUBLICA DEL PARAGUAY GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL SECRETARIA DE ASESORIA JURIDICA

Dra. Nuemi Curcete Abogada

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL ASESORÍA JURÍDICA Areguá Paraguay

## DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

**LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA GDC"**

Siendo las 14 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

Dra. Noemí Garcete
As. Jurídica

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Dra. Estela Quiñones de Meza
Sec. de Salud